

TALLER

OPORTUNIDADES Y REGULACIONES DEL SECTOR DE SEMILLAS EN FRANCIA

Fecha: 28 de Julio

Hora: 10:00 am (hora Chile) 16:00 pm (hora Francia)

Lugar: On Line, via Go to Webinar

ProChile y su Oficina Comercial en París, tiene el agrado de invitarte a participar en el Taller **Oportunidades y Regulaciones del Sector de Semillas en Francia**.

El objetivo es compartir información acerca de las oportunidades y regulaciones que presenta este mercado para las empresas semilleras, para lo cual se contará con las presentaciones de Vegepolys Valley y la Federación de Productores de Semillas SEMAE, quienes compartirán su mirada y experiencia sobre el tema.

El taller se realizará online vía plataforma Go To Webinar el día 28 de julio desde las 10:00h de Chile (16:00h de Francia).

I. Admisibilidad

I.I.- Quiénes pueden postular

1. **Preferentemente**, empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría, y que posean alguna de las siguientes calidades:
 - a) Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2020 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF), conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII).
 - b) PYME: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2020 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 2.400 y hasta 100.000 UF, conforme a la información del SII.
 - c) Grande: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2020 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 100.001 UF, conforme a la información del SII.
2. **Preferentemente**, empresas exportadoras (entre los años 2019 y 2021), conforme a la información del Servicio Nacional de Aduanas.
3. **Empresas del Sector Semillas.**

I.II.- Documentos para la Postulación

Las empresas interesadas podrán presentar sus postulaciones hasta el **miércoles 27 de Julio 2022 a las 15:00 hrs.**, para lo cual deberán enviar los siguientes documentos:

1. Formulario de postulación online, íntegramente completado.

2. Para hacer efectiva la postulación, las empresas interesadas deberán adjuntar vía sistema los documentos anteriormente mencionados.

II. Beneficios y Costos de Participación

ProChile apoyará a las empresas inscritas y que participen con:

- a. Desarrollo de Capacidad Exportadora a través de la entrega de contenido, el cual quedará disponible en la página web www.prochile.gob.cl

III. Adjudicación y Notificación

ProChile notificará a cada postulante mediante correo electrónico, según lo señalado en el formulario de postulación.

IV. Cambio de fecha y cancelación de actividad

Si por razones fundadas, **ProChile** se ve en la obligación de cancelar o modificar las fechas de la actividad, el postulante será informado a través de correo electrónico.

V. Obligaciones: Evaluación de Resultados

La empresa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Finalizada la actividad a que se refiere este llamado, el participante que haya asistido a ella recibirá en la cuenta de correo electrónico declarada en el formulario de postulación, una encuesta de satisfacción. Dicho documento deberá ser íntegramente completado y remitido al Servicio en un plazo no superior a **3 días hábiles** contados desde su envío.
- El participante deberá asistir a la actividad.

Si el postulante no cumpliera con las obligaciones previamente señaladas, **ProChile** consignará dicho(s) incumplimiento(s) en sus registros de clientes, lo que podrá ser considerado en la evaluación de futuras postulaciones de la adjudicataria a herramientas de promoción de exportaciones definidas por el Servicio.

VI. Acuerdo de Privacidad

Al enviar la presente inscripción usted autoriza a **ProChile** a almacenar sus datos personales y a usarlos con los siguientes fines: envío de material promocional y difusión de instrumentos, análisis estadístico e intercambio de información comercial con empresas afines y/o potenciales socios comerciales. Los datos de este formulario se encuentran protegidos por la Ley N° 19.628 de protección de datos y Vida Privada y serán tratados según lo declarado en la Política de Privacidad de **ProChile**.

VII. Datos de contacto

- **Nombre:** Daniela Moriamez
- **Cargo:** Asistente Departamento Agro&Alimentos
- **Correo:** dmoriamez@prochile.gob.cl